



ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

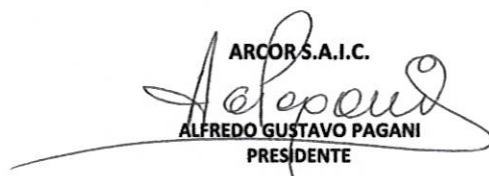
De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2026, a las 12:15 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración y ratificación de la aceptación, por parte de Bagley Argentina S.A., de una oferta para la transferencia de Acciones representativas del 51,32% del capital de Mastellone Hermanos S.A., suscripta el 24 de marzo de 2026 por Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y Bagley Latinoamérica S.A. Ratificación de lo actuado por los representantes de la Sociedad en las negociaciones con los accionistas vendedores de Mastellone Hermanos S.A.
3. Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la formación de un Joint Venture con Compagnie Gervais Danone para el manejo conjunto del Negocio Lácteo. Delegación en el Directorio de la implementación de los acuerdos suscriptos a tales fines por Grupo Arcor S.A., Arcor S.A.I.C. y Groupe Danone el 24 de marzo de 2026.

NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a



la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 23 de la sección I del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

ARCOR S.A.I.C.

ALFREDO GUSTAVO PAGANI
PRESIDENTE